



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO ELECTRONICO No. 009

Fecha 06 de febrero de 2015

No	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	EJECUTIVO	2014-00069-00	ISMAEL QUINTERO CARABALLO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	05-02-2015	2	CORRECCIÓN MEDIDA CAUTELAR
2	EJECUTIVO	2014-00161-00	GLORIA ELENA MENDOZA VERGARA	MUNICIPIO DE EL ROBLE, SUCRE	05-02-2015	1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
3	POPULAR	2014-00278-00	MIGUEL ANGEL CABALLERO ROJAS Y OTROS	ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO- SECRETARIA MPAL DE DESARROLLO Y CONSORCIO SUIZA 2014 ISABELLA Y M/L	05-02-2015	1	DECLARA ILEGALIDAD DE PROVIDENCIA E INADMITE DEMANDA
4	REP DIRECTA	2015-0009-00	JUANCARLOS MARTINEZ BENITEZ Y OTROS	NACIÓN - FISCALIA GRAL DE LA NACIÓN - MIN DEFENSA	05-02-2015	1	ADMISIÓN DE DEMANDA
5	NYR	2013-00283-00	NARDELA ELIZABETH CARABALLO DE RAMOS	NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG	05-02-2015	1	CONVOCA A LAS PARTES PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS
6	NYT	2015-00013-00	NANCY MARINA ACOSTA RUZ	UNIVERSIDAD DE SUCRE	05-02-2015	1	RECHAZO DE DEMANDA POR CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M.

AYDA LUZ MEDINA SUÁREZ
SECRETARIA

ORIGINAL FIRMADO.